

LA ASOCIACION,

DIRECTOR: **D. José Garcés y Tormos, Médico titular de Santa-Eulalia (Teruel),**
donde se dirigirá toda la correspondencia.

CRÓNICA.

La última quincena, ha sido para nosotros la más feliz y dichosa de las que hemos pasado después que vivimos en esta hidalga tierra. Ni por nuestras mientes pasaba la idea de lo mucho y muy bueno que nos habia de impresionar, caso de aceptar el puesto para que se nos indicó; ¡considerad hoy, después de cumplida mi misión, con datos preciosísimos en cartera, y cuando todavía resuenan en nuestros oídos y alhaga nuestro corazón las palabras de tanto entusiasmo y las distinciones de que hemos sido objeto, ¡considerad repito, la dulce tranquilidad que experimentaremos!

Aquí, en nuestro periódico, que es como si dijéramos en nuestra misma casa, y con la libertad que yo acostumbro á tratar y decir las cosas, os tengo que referir algunos, qué, si nada dicen con nuestra profesion, representan por su importancia una vida de esperanzas, un recuerdo de ilusiones, para los que por fortuna ¡ó desgracia tal vez! sentimos en nuestros pechos el fuego de la civilización y el sentimiento del progreso moral y material que lo que pone ahora la pluma en nuestras manos simboliza. Hablamos del Ferro-carril Calatayud-Teruel.

Una indicacion, de un mi amigo, individuo de la Comision exploradora para la construccion del dicho ferro-carril, por el país mismo, fué lo suficiente para que se me aceptára en calidad de agregado, cronista, ó como lo querais entender: distincion á que yo he procurado corresponder secundando en todas cosas la accion de aquellos mis ya queridos amigos y trasladando al papel las impresiones de un viaje de propaganda, y en el que por más que otra cosa se crea, se sufren contrariedades hijas muchas veces del desconocimiento que del

asunto se tiene en algunas localidades. De todo tenemos apuntes, y todo lo leerán nuestros amigos, sinó aquí en otra publicacion con la que tenemos adquirido el compromiso. Y por hoy no decimos más.

El cólera y los estudios del Dr. Ferrán es lo que más preocupa á todos, en otra parte publicamos un artículo del doctor Pulido, y que tomamos de *El siglo médico*; aquí solo queremos consignar lo que la prensa dice, acerca de tan interesante asunto.

Por fin, á lo que por las muestras parece, el señor ministro de la Gobernacion se ha acordado de que hay vigente una ley de Sanidad, y de que en esta ley hay un art. 7.º, que taxativa y explícitamente dispone que el Consejo de Sanidad, debe proponer los inspectores sanitarios que las circunstancias puedan hacer precisos. ¡Más vale tarde que nunca! se habrá dicho S. E. y ha dictado una Real orden segun la cual el referido Consejo debía nombrar un individuo de su seno para que, con otro de la Real Academia de Medicina y otro de la Facultad de Madrid, fuesen á investigar lo que de cierto tengan los trabajos del Dr. Ferrán, que tan vivamente preocupan la atencion del público científico y del vulgo. El Consejo ha propuesto á su vicepresidente el Dr. Alonso Rubio para esta Comision, mostrando de esta suerte la importancia que da á su delicado cometido. De la misma Comision forman parte los Dres. Maestre de San Juan, San Martin (D. Alejandro) y Mendoza. Ya iremos dando noticia, conforme la tengamos, de lo que de sus trabajos resulte.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*:

«Mientras pronunciaba el Sr. Castelar

en el Congreso una de sus magníficas oraciones en favor de la ciencia, representada en el Dr. Ferrán, pidiendo al gobierno y á las Cámaras la proteccion para éste, que la Francia dá á Mr. Pasteur, nuestro gobernador, Sr. Botella, protegía á su manera al ilustre microbiólogo prohibiéndole que visitara sin su permiso poblacion alguna. Es una manera de proteger bien singular.

El ayuntamiento y diputacion de Valladolid han acordado nombrar dos médicos para que estudien al lado del doctor Ferrán los importantes trabajos á que se está dedicando.

Con motivo de los acordonamientos, ha quedado en suspenso la circulacion de los trenes de Alava á Dénia, quedando, por consiguiente, cortado el tráfico mercantil é industrial, y de Valencia á Alicante. La empresa ha despedido el personal, y ha protestado ante el Gobierno de esta medida.

En varios pueblos de aquellas provincias se preparan manifestaciones y han dimitido algunos alcaldes.

La comision sanitaria tiene en suspenso sus trabajos esperando á ver si se confirma la anunciada venida del señor Ferrán.

Se ha teleografiado al gobernador de Valencia, preguntándole si viene ó no el notable experimentador; y en caso negativo, la comision saldrá sin demora, incorporándose á ella el Dr. Garcia Sola, que es una verdadera especialidad de merecido renombre en esto de los estudios sobre las epidemias. Es catedrático de la Facultad de Granada.

La Diputacion provincial de Alicante ha nombrado dos médicos con objeto de que pasen á unirse al Dr. Ferrán, para conocer las prácticas de la inoculacion del *bacillus virgula*.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha nombrado una comision, compuesta de los médicos señores Arbucias y Jimenez Vizarra, para estudiar los experimentos de la vacuna anticolérica que practica el Dr. Ferrán.

El doctor en Medicina y Cirujía, se-

ñor D. Refael Tuñon y Lara, Médico de la Beneficencia municipal de Sevilla, ha sido encargado por aquel Municipio para estudiar en los pueblos de Valencia los ensayos.

El gobernador militar de Alicante ha salido de aquella capital con tropas, para establecer un cordón sanitario que resguarde á la provincia de las procedencias sospechosas.

Dice *El Mercantil*:

Los Dres. D. Amalio Gimeno y don Manuel Candela, han presentado la dimision del cargo de vocales de la junta provincial de Sanidad.

Se fundan en motivos de delicadeza, pero á nosotros nos consta que la causa de haberla presentado es otra muy distinta.

Los Sres. Gimeno y Candela son contrarios al sistema de acordonamientos, y como el gobernador insiste en acordarnos, creen ellos que no les permite su dignidad continuar formando parte de un cuerpo consultivo, cuando están en tan desacuerdo con las opiniones de la primera autoridad de la provincia, que despues de todo hace lo que le acomoda ó lo que le mandan, sin que le importen un bledo los consejos de las personas peritas.

Bien es verdad que desde que Romero se hizo doctor en cólera, aquí no hay más perito que él.

«El senador del reino y rico capitalista D. Matias Lopez ha ofrecido por telégrafo al Dr. Ferrán todo cuanto dinero necesite para continuar sus trabajos, tan pronto como los ha conocido, por el brillante discurso del Sr. Castelar y por el relato de algunos de los profesores que en estos últimos dias han venido de Madrid á presenciar los estudios sobre inoculacion colérica.

Es una buena leccion para el ministro que en pleno parlamento ha manifestado escrúpulos injustificables y monjiles para subvencionar á un hombre ya universalmente conocido, por los notables descubrimientos sobre el microbio colerijeno.

El Dr. Romero ha dicho en plena cámara que nuestra ciencia no ha adelantado nada en estos últimos siglos.

Yo propongo al Dr. Ferrán una cosa para convencerle.

Puesto que la vacunacion colérica está á la orden del dia, cuando S. E. le mande pedir bacilis afumados, es decir, cultivados, yo se los mandaria sin cultivar, vamos al decir, *silvestres* y... ¡ya veria!

— Pero hombre, á que diablos se mete V. con los del ferro-carril.

Más le valiera estudiar á esos microbios...

— Yo al oido—¿Qué está V. delicado.

Un médico de espuela.

SECCION PROFESIONAL.

LA REUNION DE LOS PROFESORES del partido de Calamocha, en el Labador de El Poyo.

Como recordareis á mediados de la quinceña última, asistimos invitados por aquellos profesores, á una reunion que tuvo lugar en la preciosa casa de campo llamada El Labador de El Poyo. Hemos dicho casa y decimos mal, aquello es una especie de castillo de la época feudal; sus espaciosas habitaciones, sus artonados, sus muebles, enadros... todo le dan un tinte que recuerda la mansion de alguno de aquellos tetricos señores en quienes estaban encarnados los repugnantes derechos y primicias del feudalismo de la edad media. Por su situacion deliciosa, en medio de frondosa vega, rodeado de toda clase de árboles, cruzada su grandiosa huerta por el manso Jiloca, parecian tambien, lugar de apacible distraccion á aquellos sus primitivos fundadores, los Caballeros de la edad del Temple, á cuyos perteneció un dia, tan magnífica posesion, si hemos de dar crédito á la tradicion. Séase lo uno ó lo otro, y cuanto á nosotros de haber encontrado alguna nurí ó tal cual Zulema, tomáramosla por serrallo, cuando en él todo es grande, magnífico y por ende imitante, ello fué que en aquel sitio, lugar de las grandes tradiciones ó de la poesia, de la contemplacion ó del deleite, pues á todo se presta y á todo dá lugar su magnífica situacion, tuvimos ocasion de pasar uno de los dias mas gratos y felices y de que haremos muchas veces mérito en la historia de nuestra peregrinacion profesional.

Digimos también, que una comision habia quedado encargada de escribir las impresiones de aquel dia, y nosotros, que guardamos todo género de consideracion al prójimo como á

nosotros mismos, accedemos gustosos á la publicacion del extracto de lo que allí pasó, por mas que en lo que á nosotros se refiere sea mas producto del cariño de aquellos compañeros, que tributo de consideracion al que ninguna merece. Malo entre los malos y pecador si los hay, si algún mérito tiene la cruzada que venimos sosteniendo, es el desinterés con que procedemos y la ya monomaniaca pasion por la defensa de las clases profesionales, que en ésta, mas que en otra provincia, hay que sostener, por la idea errónea, baja y poco digna que de nosotros, en general se tiene.

Dicho esto, y haciendo fervientes votos por que aquellos nuestros compañeros perseveren en el espíritu de union y amor que dominó en aquel entonces, vean los lectores cuanto han tenido á bien escribir acerca de la reunion.

«Invitado el Sr. Garcés á la reunion facultativa que se verificó el 9 de Mayo, en el Labador de El Poyo: el médico Sr. Greses, presidente de la comision organizadora, la inauguró, dedicando espresivas frases al director del periódico LA ASOCIACION, amigo y paisano suyo, por su entusiasmo y su activa laboriosidad, en pró de las clases médicas; y á la vez dióle gracias, por haber acudido deferente, á nuestra invitacion

En galana frase también las dió á los concurrentes, por congregarse para bien de nuestros gremios; leyó las cartas de los ausentes, y que con rarísima escepcion, se hallaban representados todos: nos congratuló oir brillantes periodos, del buen deseo, que anima á todos los facultativos de este partido de Calamocha, por la union de las profesiones médicas, base segurísima de futuras inteligencias al bien que anhelamos.

A ruego de todos nos presidió nuestro invitado, Sr. Garcés, y, con franqueza, entusiasmo y buen decir, nos espresó lo agradecido que estaba á nuestros obsequios. Elocuentemente nos habló de nuestros méritos, y que identificados, debíamos impetrar de los poderes, las atenciones que moral y materialmente nos corresponden en el concierto y privilegio de otras clases, como el clero, el magisterio y la milicia. En conceptos rebotando bondad, en periodos de matemática verdad, nos estimuló á que la Asociacion ó Colegiacion, sea de las cuatro clases, el Practicante, como el Veterinario; el Farmacéutico, como el Médico; todos los que y cada uno en particular constituyen la clase médica. Del periódico LA ASOCIACION, nos planteó sus fases, vicisitudes, peripecias y porvenir; las pocas dichas y los tantos disgustillos que le proporciona. A lo Madrazo, á lo Pradilla, el señor Garcés Tormos, con su literata paleta y el pincel de su oratoria; nos describió al decidido adalid, al incansable campeon, al defensor de las profesiones médicas, al insigne diputado Aragonés, Sr. SASTRON; y en periodo final,

nos recomendó la union, nuestro respeto mútuo, con palabra vaciada de su corazón, y arrebatado acento nacido de su entusiasmo. Nos comunicó su ardimiento, su entusiasmo, y el decidido propósito, de quedar en la brecha, antes que rendirse á la indiferencia y acaso otra cosa peor, de la clase. Sus palabras á todos conmovieron, á todos animaron y todos aplaudimos, su buena voluntad.

El doctor Garcia, nos dió la gran idea: dar conferencias científicas por distritos, en breve tiempo, lo que no quitaría—decía habilidosamente el doctor—para que también tratáramos, todo lo que en bien nuestro surgiera. Abundó en esta idea, apoyándola calurosamente, el médico de San Martín del Río, Sr. Olivan; y no pudiéndose contener el vehemente Sr. Greses, dijo: que el daría la primera conferencia, presentando el siguiente tema: DEBERES DEL MÉDICO.

El farmacéutico Ibañez, impugnó la idea referente á que debíamos ser clases oficiales; defendiendo nuestra independencia, que un solo principio ejercitado por todos los sacerdotes del templo de Esculapio: de lo que no quieras para tí, no ejercites en el otro; nuestro respeto mútuo, nos traerá el bienestar de las clases médicas.

El iniciador de la reunion, el soldado de primera fila, el representante y batallador nuestro en la reunion general de Teruel, el año de 1883, el médico Sr. Hergueta, apoyó la conveniencia de sostener á toda costa el periódico LA ASOCIACION, y con inspirada frase dijo: que solo el Sr. Garcés, con su competencia y su iniciativa, ayudándole, nos traería la asociacion ó colegiacion de nuestra provincia. El médico de Torrijo, Sr. Quesada, con la espontaneidad que le distingue, nos excitaba á que tomáramos acuerdos incontinenti, y decía con pintoresco lenguaje, que el diputado Aragonés Sr. SASTRON, es celebridad que merece nuestro homenaje, por lo mucho que ha hecho, está haciendo y hará *en bien de nuestras profesiones*.

Aquí, llegábamos, cuando una voz dijo: señores á la mesa; y el mas fraternal y fino consorcio reinó en el banquete. Este fué bajo todos conceptos digno de los anfitriones y de aquel á quien lo dedicaban. Así al menos se acordó por todos y así también lo consignamos, para satisfaccion del que lo confeccionó. Llegaron los postres y el Sr. Hergueta, en verso, inició los brindis, le siguió Ibañez, Garcia, Greses, Olivan, Sanchez, Canani, Lopez y todos..... los bravos y los aplausos se sucedían sin interrupcion, el Sr. Garcés los reasumió en términos tan elocuentes y patéticos, que causó la admiracion, mayormente, cuando en un momento de entusiasmo, brindó por los indiferentes, causa de su mayor ardimiento.

D. Francisco Martín, Alcalde de Tornos, había llegado á primera hora con un criado, á hospedar en su casa y agasajar al Sr. Garcés Tormos; le rogamos nos le dejara entre nosotros y acce-

dió; le instamos á que presenciara nuestra sesion y su discrecion no lo consintió; le invitamos á que nos honrara en el banquete, y amablemente aceptó y brindó, diciendo: Os doy gracias por vuestra honrosa distincion; yo os juro creyente en vuestra ciencia, tan mal quista por el vulgo ignorante y en lo mucho que os mereceis, por vuestras virtudes, os prometo interponer lo que pueda y valga, en beneficio de las clases médicas, causa en estos momentos de mi admiracion. Todos aplaudimos tan leal y bondadoso brindis.

Sin permitirnos la mas ligera distraccion, nos reunimos segunda vez en el salon de las discusiones y redactamos una razonada exposicion al Congreso, impetrando la nueva ley de Sanidad.

El subdelegado de Veterinaria, residente en Fuentes-Claras, Sr. Lopez, abogó por la disciplina muy elocuentemente. D. Jacinto Tutor, en ameno estilo habló de partidos ó iguales. El Farmacéutico de San Martín, D. José Sanchez, muy sensatamente sostuvo la necesidad de votar todos, con fé y confianza diputado por acumulacion en propicia ocasion. El Practicante, señor Ferreiro, expresó su claro pensamiento por la asociacion de las clases; el de Fuentes-Claras, Sr. Lopez, traía una poesia de un entusiasta de los facultativos; mas la modestia del Sr. Greses á quien iba dedicada, no consintió se leyera y este Sr. Practicante Lopez decía: señor Garcés Tormos, muy bien por la campaña periodística por V. emprendida, solo le ruego, que si algún escrito mio, se digna ocupe su periódico, no quite punto ni coma, que será eco fiel y auténtico de mi clase, y el Farmacéutico de Torrijo, D. Pedro Canani, entre los aplausos de todos, nos demostró su experiencia en palmarias verdades, y á sus instancias se nombró una junta, que estudie, estimule y active el bien y asociacion de nuestras clases. Acordado así, se procedió á su nombramiento, resultando elegidos. Presidente: Doctor, D. Félix Garcia, subdelegado de medicina, Calamocha.—Secretario: El médico de Fuentes-Claras, D. Luis Greses.—Vocales: Francisco Sr. Ibañez, de id. y el de Torrijo, D. Pedro Canani.

Los mencionados en esta reseña y el mayor número de los profesores de este partido, estamos animadissimos de excelentes propósitos, y os excitamos á que sigais nuestra huella. Iniciad á vuestra vez reuniones y todos nos conoceremos y con idéntica aspiracion, nos uniremos en asociacion ó colegiacion provincial.

A instancia de todos, habló el elocuente señor Greses; «que nos diga algo el orador y literato Greses», decíamos todos, y el Sr. Greses, dijo: (Espectacion.) Señores: El mas jóven, el mas nuevo en las vicisitudes del ejercicio, en experiencia neófito, balbuciente en ciencia por respeto á vosotros, ¿que os diré que vosotros no sepais? Que alcance en mis ideas, que elucu-

bracion esperais de mi? Bien, en aras de vuestra deferencia y simpatia, escalaré la cúspide de mi novel edificio, y excitadas, entusiasmadas mis células intelectuales, os digo: que las clases médicas en las alturas de su intelccion, en lo profundo de sus verdades, en sus brillantísimas teorías, en sus inventos, honradez y humanitarismo, ninguna puede ventajosamente parangonarlas; clases que campean en tan raudo vuelo, se ven desatendidas, no comprendidas, no emolumentadas como se merecen; la justicia, ladeándolas; los representantes del poder, vilipendiándolas; gentes ignorantes, robándolas su ejercicio; ¡y nuestra alma immaculada, nuestro corazon tan entero, han de consentir tamaños vejámenes! Yo os intimo á que nos unamos, á que nos identifiquemos, á que nos asociemos, es la idea salvadora, oír el símil. Así como un vecino sumado á otro, estos dos, á otro, y á otro componen un vecindario, un pueblo, una ciudad, con iguales fueros, aspiraciones é intereses, de idéntica manera, unidos, constituiremos un núcleo, una clase potente y con iniciativa, y labor activa en las academias, asambleas, comicios y en toda congregacion que nuestros merecimientos puedan evidenciarse, conseguiremos el bien estar á que aspiramos. Todos aplaudimos al inspirado Sr. Greses, con lo cual y las frases de despedida en quienes tal vez ya no vuelvan á juntarse, dimos por terminado nuestro acto y con él el deseo de estrecharnos en mancomunidad de ideas y aspiraciones.

Por la comision

ENCARGADA DE LA REDACCION,
YAÑEZ.

DESDE CELLA.

En el número anterior espusimos las razones para no dar publicidad á lo que nos remiten nuestros compañeros de Cella, y que la principal era las sospechas que abrigábamos de que ello diera lugar á otras cosas. Nuestros consejos, desinteresados son desoidos, y puesto que el Sr. Anadon desea refutar los argumentos del Sr. Jarque, «cueste lo que cueste» allá vá el comunicado á que hacíamos referencia, no sin desear vivamente terminen estas rencillas de la manera digna de que la ilustracion de los contendientes hace desear.

Cella 6 de Mayo de 1885.

Sr. D. José Garcés.

Muy Señor mio y distinguido compañero; con motivo de haber leído en el periódico LA ASOCIACION, correspondiente al 30 de Abril úl-

timo, un escrito del Bachiller Jarque, en contestacion á otro, que con fecha 10 del mismo mes, tuve á bien remitir á V. para su publicacion, y en cuyo escrito manifiesta habersele herido su amor propio, aunque no me ocupo de su persona directamente, porque segun refiere me lamentaba de la falta de compañerismo y del poco apoyo mútuo que existe entre nosotros, yo que nunca creí ofender con mi escrito al dicho señor, ni á ninguno de mis compañeros, pues ni tan siquiera pasó por mi mente semejante idea, me veo con un remitido del Bachiller Jarque en el que he podido apreciar la manera que tiene de portarse con sus compañeros, en el mero hecho que sin incumbirle en lo más mínimo, mi comunicado anterior, se mete en cosas que no debía, por cuanto ni me hago cargo directa ni indirectamente de su persona, ni mucho menos me lamento, como el mismo dice, del poco compañerismo, sino que por el contrario no hacia otra cosa con el escrito que alude, que atacar al Ayuntamiento invasor de este pueblo por su manera de proceder con los empleados y por lo tanto por la parte que á mí me toca.

Como se conoce que el Ayuntamiento de Cella, no se encuentra con las fuerzas necesarias para contestar á las preguntas que en mi carta anterior le dirigia, valiéndose de personas que les pueda sacar las castañas del fuego, ya que el Sr. Jarque se ha metido á redentor de asuntos que no le incumben, con el único propósito y buen fin de atacar mi humilde persona, proporcionándome de esta manera una lucha que yo de ningun modo puedo dejar impune, ruego á V., Sr. Director, dé publicidad en las columnas del periódico de su Direccion, lo que á continuacion se manifiesta, con el objeto de demostrarle al público en general la conducta que sigue el Sr. Jarque referente al compañerismo y la que ha seguido hasta la fecha el que suscribe y de esta manera juzguen al uno y al otro como lo consideren oportuno.

Lo primero que empieza el Sr. Jarque, es por echarme en cara qué compañerismo se me puede guardar cuando me atreví á quedarme en este pueblo, con la Titular Médica y unos veinte y cinco vecinos adictos á un Ayuntamiento que ha sido suspenso. Cónstele al Sr. Jarque que si yo al venir á este pueblo me quedé, fué porque una vez enterado de que tenia un contrato hecho con varios vecinos del mismo, viniendo á ganar la misma cantidad se desempeñaba la Titular, como no, importándosele por lo tanto muy poco el que hubiese en la poblacion un profesor más, como veinte, porque no mermaba en lo más mínimo su dotacion, me determiné á quedarme en Cella, porque viendo que no le perjudicaba en nada, encontraba ventajas que en otra parte no hallaria, pero sin embargo, si el

Sr. Jarque deseaba el estar solo en este pueblo, porque no fué tan galante y tan amable conmigo, que no me proporcionó otro partido, y de no poder ser, haber repartido la caridad de su dotacion entre ambos, como requiere el buen compañerismo, una vez que V. se cree ser mejor compañero que yo. ¿Señor Jarque, en que le falté cuando solicité la Titular de Medicina y Cirujía de este pueblo, para que me pueda tachar ante el público de que soy mal compañero, como yo le probaré que lo ha sido conmigo, faltando al propio tiempo al decoro profesional que venimos ejerciendo, cuando tiene su contrato en que se le asigna una dotacion fija, hecho con una Junta de veinte y cuatro principales contribuyentes, entre los que se cuentan algunos que brillan por la ausencia de sus nombres en los repartos municipales, siéndole todavía un perjuicio el tener la Titular como así me lo ha manifestado varias veces?

¿Pues si su dotacion es igual lo mismo que la desempeñe como no la Titular, teniendo menos trabajo en este último caso, con que fin la volvió á solicitar despues de haber presentado la renuncia?

¿Si su ánimo con solicitar la Titular, despues de lo que espongo más arriba, fué únicamente con el objeto de que mermase mi dotacion, tendré derecho en todos los terrenos para decirle que es un mal compañero?

Creí Sr. Jarque que por ser una persona de carrera era V. más veráz al afirmar una cosa como lo hace en su escrito diciendo que con la Titular y unos veinte y cinco vecinos, me atreví á quedarme en este pueblo y que V. en cambio cuenta con quinientos vecinos que acreditan estar igualados con su ciencia, pues si efectivamente tuviera los que manifiesta, hasta siete cientos vecinos que tiene este pueblo, resulta un escedente de doscientos que por lo visto querrán morirsen sin su auxilio facultativo. ¿Pero Sr. Jarque se atrevería á demostrarme por medio de pruebas que tiene los igualados que dice? Yo le digo á V. que nó. En cambio el que suscribe le probará á dicho Sr. que cuenta con muchísimos más igualados de los que dice, cuando lo tenga por conveniente, no teniendo nada que ver el que me quedase con la Titular, aunque no hubiese tenido ningun igualado, porque no veo incompatibilidad alguna.

Por otra parte como se conoce que ahora me las tengo que haber con el defensor de los aludidos, le manifiesto á dicho Sr., que como tengo poco desarrollada mi inteligencia, no pude comprender más allá de lo que decía la comunicacion que con fecha 4.º de Abril último, tuvo á bien el Ayuntamiento interino remitirme y que segun el juicio de V. estaba bien claro lo que queria significar, mucho me alegro de su gran comprension, para que á la otra vez que me mande el Ayuntamiento otro

oficio mal hecho y que no será muy extraño; supuesto que no es ningun letrado el que los escribe, poder acudir al auxilio de V. para que me saque de la duda y no me den lugar á que les diga que ni tan siquiera saben sus defendidos poner una comunicacion.

Como igualmente Sr. Jarque, el Ayuntamiento invasor que era á quien le incumbía, no tiene á bien el contestar á unas preguntas que en mi anterior comunicado le dirigía, haciéndolo se conoce que V. á su nombre, diciendo que cometió una anomalia el Ayuntamiento legal al concederme la plaza de Titular Médica de este pueblo, siendo por lo tanto ilegal mi nombramiento, voy á demostrarle en muy pocas palabras que soy el Médico Titular del importante pueblo de Cella, por más que la corporacion á quien defiende piense lo contrario, y se figure poderme quitar dicha Titular por capricho y porque sí, sin haber ninguna causa para ello que lo justifique y sin formar el correspondiente expediente que para estos casos se necesita. Como V. mismo confiesa en su escrito, con fecha 3 de Setiembre próximo pasado presentó la dimision del cargo de Médico-Cirujano Titular que venía desempeñando; el Ayuntamiento suspenso, al verse con la renuncia no tuvo otro remedio que anunciar la vacante, que solicitada que fué por el que suscribe antes del 29 de dicho mes, el celoso Alcalde que entonces presidía la corporacion, en vista de que era el único solicitante para dicha plaza, tuvo á bien concedérmela interinamente, aplazando su provision para algun tiempo despues, durante el cual el Sr. Jarque presentó en 30 de Octubre, una solicitud, sin más documentacion que una cédula, la cual si se recibió, fué únicamente para ponerle la fórmula de *visto*, con lo cual no entró siquiera en discusion, por lo tanto falta el Sr. Jarque á la verdad si dice que su instancia iba acompañada de los requisitos legales que para estos casos previene la ley.

Ultimamente se cita á sesion extraordinaria á la Junta municipal para el nombramiento; se dá cuenta de la única instancia que había y del nombramiento interino que se me concedió, y se protesta de dicho nombramiento interino y además como el Sr. Jarque solicitó la Titular en 30 de Octubre como más arriba menciono, protestan tambien de que había tiempo para la admision de la instancia de dicho Sr., pero no se le nombra para nada más, escribiéndose en el acta de la sesion extraordinaria que no habiendo otro solicitante más que D. Salvador Anadon, se le nombra Médico Titular del pueblo y esto se confirma en la sesion inmediata, al aprobar el acta del anterior, no siendo verídico que el Sr. Gobernador anulase la eleccion de mi nombramiento por considerarlo ilegal, sino lo que únicamente pedía dicha autoridad, era la reposicion de las cosas á su primitivo estado y

de tal resolución se alzó el Ayuntamiento legal al Ministerio de la Gobernación, sin que se haya resuelto nada hasta la fecha.

Esta es la historia de lo sucedido, como puede probarse, creyendo haber contribuido á cumplir mi destino, cerca de la humanidad doliente, sin haber faltado á la moralidad profesional, atajando abusos individuales que solo sirven para desprestigiar á una clase entera.

Por último espero de la amabilidad del señor Jarque que otra vez que lea un escrito mio, se fije más en lo que dice, juzgando los hechos con detención, pues únicamente de esta manera y no alucinándose por nada, es como podrá comprender que mi escrito anterior está puesto en castellano y con todas las letras que se necesitan, sin haber cifra alguna que por una mala interpretación pueda herirse el amor propio á ninguno de mis compañeros, vengándome hoy de su persona para demostrarle que todo lo que escribió en LA ASOCIACION no es tan verdad, como lo afirma y que todo ello admite su réplica correspondiente como estoy para probarse no por medio del público que ignora la verdad de lo que sucede, sino por medio de los hechos, pues no soy como aquel refrán que dice, lo dijo Blas punto.....

Con esta ocasión, Sr. Garcés y anticipándole las gracias, se repite de V. su afectísimo S. S. y compañero

Licenciado
Salvador Anadon.

VARIEDADES.

IMPRESIONES DE ACTUALIDAD.

Ya se ha rasgado el velo del misterio, y muéstrase con todo su valor la amarga verdad. ¡El cólera hace estragos en la provincia de Valencia!

El suceso no era desconocido de la clase médica; en conversaciones particulares, y de todos los diferentes modos que se puede propagar una noticia á cuya publicidad se oponen razones de conveniencia especial, se venía diciendo que Valencia sufre del cólera: hoy ya toda ocultación, á más de ser perjudicial, parecería ridícula; por eso, á la burda ocurrencia del Sr. Ministro de la Gobernación, cuando contestaba al Sr. Castelar diciéndole que para conocer la eficacia de los inventos del Sr. Ferrán habría que enviar á éste á Calcutta, se podía responder, señalando la bellísima comarca valenciana:

—¡Calcutta está allí!

Lo ocurrido esta vez prueba de una manera elocuentísima que contra las malas disposiciones sanitarias se alzan todas las personas, desde las rígidas autoridades hasta los egoístas vecinos.

Hace ya tiempo que nosotros hemos visto numerosos casos de cólera epidémico; hace ya tiempo también que los profesores de muchos pueblos, completamente de acuerdo con la naturaleza de enfermedad, vienen registrando con escrupulosidad, estadísticas del mal: lo hace así mismo, que los alcaldes y los pueblos conocen el terrible enemigo que tienen en su seno, y, sin embargo, todos, atemorizados con los estragos de un nuevo azote se han mostrado con faz risueña, han proseguido sus tareas habituales y han respondido á las curiosidades de rúbrica:

—Por aquí sin novedad, todos buenos: y Vds., ¿cómo lo pasan?

Hoy, cuando el mal asola ya toda una provincia, cuando una estadística formal quizás pueda sumar centenares de invasiones en el día, preguntan algunos atrasados, mirando con cierta extrañeza al Oriente de España:

—Pero ¿se puede saber qué son esos casos sospechosos?

Los trabajos del Dr. Ferrán han logrado ya un triunfo envidiable: convertir en verbo de su propaganda la palabra más elocuente y más oída de los modernos tiempos.

Las encendidas agitaciones de la política han dado fugaz reposo á sus algarrabías para escuchar con atención religiosa los afanes de la Ciencia, majestuosa y bellísimamente expresados por Castelar.

NOTICIAS GENERALES.

El cólera.—Las noticias del cólera están á la orden del día. En Valencia, es decir, en alguno de los pueblos de su provincia parece que al fin va aclarándose eso de enfermedades sospechosas. ¡Como en la *crónica* decimos son muchas las Diputaciones y Ayuntamientos que se apresuran á mandar representantes médicos cerca del doctor Ferrán ¡y Teruel que tan cerca está, que hace? Nosotros damos la voz de alerta; creemos que nada perderíamos con que la Diputación y Ayuntamiento de la capital puestas de acuerdo, nombrasen un profesor que estudiara y comunicara el resultado de sus ob-

servaciones cerca de el doctor Tortosino. Prevenir vale mas que curar, y en este caso, atemperándonos á las indicaciones de nuestro representante cerca de aquella eminencia, fácil seria prevenir, en parte, los estragos de la temible enfermedad que hoy tanto preocupan á todos.

Instituto Médico-Valenciano.—Los temas para el concurso de premios que el Instituto Médico-Valenciano ha de adjudicar el próximo año de 1886 son los siguientes:

Cuestion de medicina.—Patogenia del neurismo.—Diagnóstico diferencial entre este, el histerismo y la hipocondria.—Su profilaxis y terapéutica.

Cuestion de Cirujía.—Juicio critico de la osteotomía y osteoclasia en las anquilosis.

Cuestion de ciencias auxiliares—Forma de administracion y dosis en que deban emplearse los cuerpos gaseosos y la electricidad como agentes terapéuticos en el tratamiento de algunas enfermedades en que principalmente están indicados.

Premios extraordinarios.—Una pluma de plata, oferta del Dr. Ferrer y Julve, y título de sócio honorario al autor del mejor trabajo sobre el siguiente tema: «De la trasfusión de la sangre: sus indicaciones y juicio critico de los diversos procederes con que se realiza esta operacion.»

Una escribanía de plata, ofrecida por los doctores Poset Cervera y Chiarrí, y título de sócio honorario al autor de la mejor Memoria que desarrolle el tema siguiente: «Determinar si hay un desinfectante capaz de destruir los microbios y sus esporos, sin perjuicio para las materias textiles coloreadas.»

Las Memorias optando á estos premios se admitirán en la Secretaría del Instituto hasta el 1.º de Diciembre del corriente año.

Defuncion.—Ha fallecido en Barcelona el Dr. D. Juan Teixidor, ilustrado catedrático de la Facultad de Farmacia de aquella Universidad director de *El Restaurador farmacéutico*. y autor de infinidad de obras que han merecido los aplausos de la Prensa nacional y extranjera. Acompañamos á su familia en el sentimiento que tan dolorosa pérdida le ha ocasionado.

Arreglo del cuerpo médico-forense.—Leemos en el *Génio médico-Quirúrgico*. «De Continuar nuestras noticias, pronto será un hecho el arreglo del cuerpo de médicos-forenses: pues segun nos ha manifestado nuestro querido amigo el infatigable é ilustrado diputado, médico Sr. Sastrón, el Sr. ministro de Gracia y Justicia estudia la manera de arreglar el cuerpo de médicos-legistas en toda España, á cuyo efecto celebrará una conferencia el Sr. Sastrón con el Sr. ministro del ramo.»

¡Dios quiera que sea pronto, pues bien se necesita!

Victor Hugo.—El eminente Hugo, el poeta del mundo, ha muerto.—*El Imparcial* llena casi toda su primera página con un artículo que contiene estas frases:

«Ha muerto á los 83 años, legando su patrimonio á sus hijos, su cadáver á Francia, su espíritu al mundo, su alma á Dios...»

Una lucha constante contra la tiranía, un combate en pró de los débiles, el culto de la familia, de la sociedad y del deber; esto ha ocupado la vida de Victor Hugo.

Labor de héroe y artista, de filósofo y de ciudadano.

El siglo XIX, que tanto le debe, le hace las exequias de la inmortalidad que ha obtenido y del dolor universal que merece.

España pide un puesto de honor en ese inmenso duelo y un modesto lugar para sus coronas.»

Nosotros, que siempre hemos admirado al gran poeta nos asociamos al dolor de la Francia.

ANUNCIOS.

LA CRÓNICA MÉDICA

Revista quincenal de Medicina y Cirugía prácticas

Año VII (20 Setbre. 1884)

Publicase en cuadernos de 32 páginas, con abundante lectura y elegante impresion.

Cada año forma un abultado tomo en 4.º en cuyas páginas se resumen los adelantos realizados por eminentes prácticos nacionales, y extranjeros ocupando preferente lugar los trabajos originales.

PRECIOS EN ESPAÑA

Un año, 40 reales.—Semestre 22.

A los alumnos de todas las facultades 30 rs. al año.

Ventajas á los suscritores por un año.—Pidanse prospectos.

Se suscribe en la Administracion, Cañalleros, 1, Valencia. y en las principales librerías.

Imp. de Zarzoso.